

# REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ACCOP CATEGORÍA MCOPA: MASTER COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO

Resolución Nro. 003 de la Dirección de Acreditaciones y Estándares 06/05/2026 y de Junta Directiva 28/05/2026

## Requisitos para la Acreditación Categoría MCOPA Máster Coach Ontológico Profesional Acreditado

Es un gusto para la ACCOP que usted desee obtener nuestra acreditación nacional como Máster Coach Ontológico Profesional categoría MCOPA. En la Asociación Colombiana de Coaching Ontológico Profesional – ACCOP, fomentamos el desarrollo del coaching ontológico profesional a nivel nacional; regulando, difundiendo, representando, integrando y acompañando a coaches nacionales, desde los pilares de la ética, el rigor conceptual y la capacidad de transformación eficaz, para el desarrollo sustentable de la profesión. Lo invitamos a leer atentamente la siguiente información:

### Artículo 1: ACREDITACIÓN NACIONAL

La Asociación Colombiana de Coaching Ontológico Profesional - ACCOP, otorgará la acreditación nacional categoría MCOPA – Máster Coach Ontológico Profesional Acreditado, si usted cumple con los requisitos expresados en el Art. 2 del presente documento.

### Artículo 2: REQUISITOS

Para solicitar la acreditación como Máster Coach Ontológico Profesional Acreditado - MCOPA, lo invitamos a leer los requisitos:

- a) Ser Coach Ontológico con 800 horas de formación y perfeccionamiento profesional en coaching y de otros programas formativos alternos que desarrollen las habilidades de un coach ontológico (las 800 horas incluyen el proceso de certificación como coach ontológico).
- b) Tener una antigüedad mínima de 8 años de haberse certificado como Coach Ontológico Profesional.

# REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ACCOP

## CATEGORÍA MCOPA: MASTER COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO

Resolución Nro. 003 de la Dirección de Acreditaciones y Estándares 06/05/2026 y de Junta Directiva 28/05/2026

- c) Contar con una trayectoria de mínimo 2.500 horas de experiencia como Coach Ontológico Profesional.

Con base en los requisitos anteriores, le invitamos a tramitar con nosotros la siguiente información:

- Diligenciar en nuestra página web, el formulario F03: "SOLICITUD ACREDITACIÓN MÁSTER COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO que se encuentra en la sesión Acredítate/Acreditación categoría SCOA, en el siguiente enlace: [DISEÑAR FORMULARIO](#). A través de dicho formulario se le solicitará la siguiente información:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA ACREDITACIÓN MCOA	
✓	Copia de los diplomas como coach ontológico y otras formaciones en coaching y otras formaciones alternas para el desarrollo de las habilidades de un COP, donde certifique la duración de cada formación, la cual en sumatoria deben cumplir con un mínimo de 800 horas de formación.
✓	Copia del documento de identificación
✓	Identificación tributaria (RUT) si la tiene.
✓	Carta(s) de certificación de la actividad profesional llevada a cabo en los últimos ocho años, que incluya: <ol style="list-style-type: none"> <li>Documentación de respaldo de 2.500 horas de experiencia como Coach Ontológico con clientes/coachees (Detallar nombre de los clientes/coachees; fecha(s) de los encuentros; contacto (teléfono o dirección de correo electrónico).</li> <li>Detalle de actividades desarrolladas en organizaciones.</li> <li>Detalle de capacitaciones realizadas, libros o artículos escritos (Nota: La ACCOP se reserva el derecho de realizar llamadas aleatorias para corroborar dicha información)</li> </ol>
✓	Tres (3) cartas de recomendación respaldatoria de su comportamiento ético. Dos de ellas de parte de un MCOA de ACCOP (Máster Coach Ontológico Acreditado) y otra del director / director académico del programa de formación donde usted se formó.
✓	Tres (3) cartas de recomendación de empresas o de clientes/coachees con los que esté o haya trabajado.

# REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ACCOP

## CATEGORÍA MCOPA: MASTER COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO

Resolución Nro. 003 de la Dirección de Acreditaciones y Estándares 06/05/2026 y de Junta Directiva 28/05/2026

✓	Una (1) grabación en video de una sesión de coaching ontológico, donde se pueda percibir todo el proceso y metodología, con una duración de entre 30 y 60 minutos. (Se deberá anexar el enlace de acceso a la grabación en el formulario).
✓	Fotografía reciente (tipo cédula)
✓	Comprobante de pago del estudio de la acreditación MCOA, cuyo valor es de \$120.000. El pago deberá realizarse a través de la cuenta de la ACCOP: Bancolombia, cuenta de ahorros número: 702-00131-64 a nombre de la Asociación Colombiana de Coaching Ontológico, NIT.901.225.843.

2. Después de recibida toda la información la ACCOP le dará respuesta en un tiempo no mayor a quince (15) días hábiles. En caso de ser aprobada la acreditación, el coach se compromete a:

- Cumplir el Código de Ética, la declaración de principios y competencias de un coach ontológico:**  
El coach acreditado se comprometerá a cumplir el con marco ético de ACCOP: Código de Ética, declaración de principios de un coach ontológico, libro blanco de competencias y cualquier otra normatividad que la ACCOP estime conveniente para garantizar la excelencia ética del coach acreditado. Dichos documentos los podrá leer en la página web de la ACCOP ([www.accop.org](http://www.accop.org)). Este compromiso de cumplimiento será firmado en el formulario de registro.
- Enviar comprobante de pago de la acreditación:** Ver artículo 4: Costo de la acreditación.

### Artículo 3: BENEFICIOS

La persona que obtenga la acreditación de la ACCOP como Coach Ontológico Profesional Acreditado Categoría SCOPA, recibirá:

3.1. Diploma de acreditación de la Asociación Colombiana de Coaching Ontológico Profesional – ACCOP.

# REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ACCOP

## CATEGORÍA MCOPA: MASTER COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO

Resolución Nro. 003 de la Dirección de Acreditaciones y Estándares 06/05/2026 y de Junta Directiva 28/05/2026

- 3.2. La INSIGNIA que certifica que es un MCOPA – MÁSTER COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO, con el correspondiente derecho a su uso en todos aquellos documentos o certificados que considere pertinente, siempre y cuando correspondan a la categoría que le fue aprobada.
- 3.3. El Coach formará parte de la red nacional de la ACCOP como MCOPA acreditado.
- 3.4. El Coach aparecerá en el motor de búsqueda de la página de la ACCOP en la sección BUSCA UN COACH ACREDITADO
- 3.5. El Coach tendrá acceso a la agenda de eventos académicos que la ACCOP. Dichos eventos serán anunciados a través de redes, la página web de la ACCOP, de WhatsApp o a través de correo electrónico.

### Artículo 4: COSTO DE LA ACREDITACIÓN

Si la acreditación es aprobada, usted deberá pagar \$470.000 anualmente, (dicho valor variará cada año); a través de la siguiente cuenta bancaria de la ACCOP: Bancolombia, cuenta de ahorros número: 702-00131-64 a nombre de la Asociación Colombiana de Coaching Ontológico, NIT.901.225.843.

Tan pronto sea recibida y confirmada la recepción del pago, usted recibirá por correo electrónico su insignia de la ACCOP, a través de la ANM o de la ACCOP, en un tiempo no mayor a ocho (8) días.

La ACCOP se reserva el derecho de variar el costo anual de la acreditación, para los siguientes años. El valor anual de la acreditación aparecerá en la página web [www.accop.org](http://www.accop.org)

# REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ACCOP CATEGORÍA MCOPA: MASTER COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO

Resolución Nro. 003 de la Dirección de Acreditaciones y Estándares 06/05/2026 y de Junta Directiva 28/05/2026

## Artículo 5: ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS

Ante las posibles actualizaciones que considere pertinente realizar la Dirección de Acreditaciones y/o la Junta Directiva de la ACCOP, siempre con el fin de elevar el estándar profesional, el coach deberá nivelarse en dichas actualizaciones en un lapso prudente de tiempo que se informará con antelación.

Cualquier consulta sobre las presentes políticas no dude en comunicarse con la Dirección de Acreditaciones y Estándares al correo electrónico: [direccion.acreditaciones@accop.org](mailto:direccion.acreditaciones@accop.org).

En la ACCOP velamos por la sustentabilidad de la profesión.

¡Gracias por contar con nosotros!



SANDRA VICTORIA ROMÁN - SCOPA  
Directora Ejecutiva



JACQUELINE DUARTE - SCOPA  
Directora de Acreditaciones y Estándares